



SEGOVIA

Servicio de Cultura
cultura@segovia.es

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMISIÓN DE PARTICIPANTES - CURSO 2018/19
TALLER MUNICIPAL DE TEATRO

OBJETIVOS

El Taller Municipal de Teatro, ubicado en el teatro de San Nicolás es un espacio desde el que se trabaja para favorecer un desarrollo más integral de la persona a través del Arte Teatral, sintiendo este como una fuente de conocimiento y placer, como una antena de transmisión de la parte más sensible, inteligente, hermosa, noble, divertida y generosa del ser humano.

En el marco del Taller Municipal de Teatro, se imparten 3 disciplinas relacionadas con el Arte Teatral, que son las siguientes:

TALLER DE TEATRO: EL ACTOR, TÉCNICA Y CREACIÓN.

Este Taller está dirigido a aquellas personas que quieren adentrarse en el arte y el oficio de la actuación teatral, bien como afición, como inicio de una profesión, como una forma de conocimiento, o, y, por el placer de jugar. En él se enseña, de una forma orgánica, respetando los procesos de evolución de cada participante, algunos de los procedimientos y herramientas que lleva a cabo un actor en el proceso de creación e interpretación de un personaje y el de una pieza teatral.

Los Contenidos que se trabajan en este taller son los siguientes: Entrenamiento psico-físico, conciencia corporal, voz, ritmo, espacio, improvisaciones individuales y colectivas, creación, análisis dramático, interpretación de una pieza teatral.

A partir del segundo trimestre, con cada uno de los distintos grupos, se enfocan los contenidos en función de la obra elegida para cada uno de ellos, cuyo estreno y representaciones tendrán lugar en la sede del TMT Iglesia de San Nicolás, durante el mes de junio.

Los Talleres de Teatro están distribuidos por edades, en atención a la energía y disposición física que corresponde a los participantes.

Estos Talleres se imparten en la Iglesia de San Nicolás en los siguientes días y horas:

Talleres de Teatro	Grupo I - 12 - 13 años	Miércoles	16:30 a 18:00
	Grupo II - 14 - 19 años	Lunes (16:30-18:30) y Miércoles (18:00-20:00)	
	Grupo III - 20 - 45 años	Lunes (20:30-22:30) y Miércoles (20:00-22:00)	
	Grupo IV - 46 - 65 años	Lunes	18:30 a 20:30



TALLER DE CUENTOS

El cuento es un importantísimo vehículo de comunicación, además de un excelente transmisor de ideas y, sobre todo, contar y escuchar cuentos es uno de los más hermosos divertimentos.

Hay tantas maneras de contar un cuento como personas distintas.

Entrar en el corazón del cuento requiere un proceso de aprendizaje guiado por alguien que ya ha hecho este recorrido, y que por otra parte no termina nunca.

En este taller se darán a conocer claves y pautas para que la persona encuentre su manera de contar, y a elegir el cuento o los cuentos que conecten con él en el presente. Es un descubrimiento emocionante.

Este Taller se imparte en la Iglesia de San Nicolás:

Cuentos	A partir de 14 años	Martes	20:00 a 22:00
----------------	---------------------	--------	---------------

TALLER DE LECTURA TEATRAL

Leer teatro con otras personas es una fuente de conocimiento y un gran placer. Adentrarse en las motivaciones de los personajes, sus conflictos, sus vivencias, sin enjuiciarlos, es una tarea de gran comprensión y humanidad. Conocer a alguno de los grandes maestros del género teatral a través de la lectura comentada, asimilada, es adentrarnos en profundidad en el conocimiento del ser humano, de sus motivaciones y acciones. Entender la época, la historia, la cultura y las costumbres para comprender la obra y a sus personajes es fascinante y fácil. De todo ello trata este taller.

Lectura Teatral	A partir de 14 años	Jueves	17:00 a 19:00
------------------------	---------------------	--------	---------------

DESTINATARIOS

Los grupos se formarán con un mínimo de 6 personas.

El máximo de participantes en cada uno de los talleres será el siguiente:

Taller de Teatro I: de 12 a 13 años: máximo 12 plazas.

Talleres de Teatro II-III-IV: de 14 a 65 años. máximo 20 plazas.

Talleres de Cuentos y Lectura Teatral: máximo 15 plazas.

En el caso de que el número de solicitantes supere a la oferta de participantes, la selección de los mismos se llevará a cabo por el equipo de profesores del Taller Municipal de Teatro, atendiendo a criterios relacionados con los contenidos del Taller: entrenamiento psico-físico, conciencia corporal, voz, ritmo, espacio, improvisaciones individuales.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Los participantes en los talleres de teatro y de cuentos deberán llevar a clase ropa cómoda.

Se precisa en todos los talleres puntualidad y asistencia regular.



Para garantizar el correcto funcionamiento del Taller, los participantes deberán respetar las indicaciones de los/as profesores/as, respetar al resto de compañeros y respetar los materiales y la dinámica del taller.

En los talleres de teatro, se permiten, como máximo, 2 faltas de asistencia al mes sin justificar. Si no se cumple esta norma, la dirección del taller, con visto bueno previo de la Concejalía de Cultura, podrá dar de baja al alumno.

La permanencia máxima en todos los talleres será de cuatro cursos escolares.

Es requisito indispensable para participar en cualquiera de los talleres presentar la Hoja de Inscripción en el Registro del Ayuntamiento.

PRECIOS

El **precio de la matrícula** para todo el curso será de **32,57 euros**. Esta matrícula se cargará al número de cuenta facilitado por el alumno en la solicitud, dentro de la segunda quincena del mes de octubre, junto con la mensualidad de dicho mes, una vez que el alumno confirme definitivamente su asistencia al Taller.

Aquellos alumnos que, habiendo presentado la solicitud, no deseen incorporarse a las clases del Taller Municipal de Teatro, deberá notificarlo por escrito entre el 1 y el 17 de octubre, para que no se cargue la matrícula ni la mensualidad.

El **precio de las mensualidades**, según el taller en el que se participe, será el siguiente:

- | | |
|--|--------------------|
| * Taller de Teatro Grupo II y Grupo III: | 21,64 euros |
| * Taller de Teatro Grupo I y Grupo IV, Lectura Teatral y Cuentos | 10,82 euros |

El cobro mensual de las tasas se realizará por domiciliación bancaria dentro de los siete primeros días de cada mes, de octubre a junio, ambos incluidos, en la cuenta facilitada por el alumno.

El Ayuntamiento aplicará, a quien lo solicite y acredite la condición de **familia numerosa**, una **bonificación** sobre los precios indicados más arriba, en los siguientes porcentajes:

50 % del precio público: Familias Numerosas de Categoría General

100% del precio público: Familias Numerosas de Categoría Especial

Aquellas personas que deseen beneficiarse de la bonificación por familia numerosa deberán adjuntar, en el momento de presentar la solicitud, fotocopia compulsada del Libro de Familia Numerosa o algún otro documento, de validez legal, que acredite la condición de familia numerosa.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y LISTA DE SOLICITANTES

Las personas interesadas en participar en los talleres deberán presentar la solicitud de inscripción debidamente cumplimentada, con letra clara y legible.



En el caso de los **menores de 18 años**, la solicitud deberá ser firmada por el padre, madre o tutor legal, que autoriza la participación del menor en el taller.

En todo caso la presentación y firma de esta Solicitud implica la declaración de que todos los datos reflejados en el documento son veraces y que se han leído y aceptan las Normas de funcionamiento.

El **plazo de presentación de solicitudes** estará abierto **desde el 23 de agosto al 21 de septiembre** (ambos inclusive).

Las **Hojas de solicitud** podrán recogerse en el Departamento de Cultura (C/ Judería Vieja, 12), en la Oficina de Información y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Segovia (Plaza Mayor, 1), en horario de 9:00 a 14:00 horas, o descargarse en las páginas web www.segovia.es o en <http://segoviaculturahabitada.es/>

Presentación de solicitudes. Las solicitudes podrán presentarse a través de Registro Electrónico del Ayuntamiento de Segovia, en la sede electrónica (<https://sede.segovia.es>) o en una oficina de asistencia en materia de registros presenciales de este Ayuntamiento.

En caso de presentación a través de Registro Electrónico, será necesario disponer de un certificado digital reconocido por la sede electrónica del Ayuntamiento de Segovia.

En caso de presentación presencial, se podrá realizar a través de los siguientes registros:

- Registro General, sito en Plaza Mayor 1 o
- Registro Auxiliar, sito en Carretera Palazuelos nº 7 (Servicio de Urbanismo, Obras y Servicios).

Así mismo podrán presentarse las solicitudes en la forma en la que se determina en el art. 16 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El **martes, 25 de septiembre**, se publicarán las **listas de solicitantes** en las web www.segovia.es o en <http://segoviaculturahabitada.es/>

CONVOCATORIA DE REUNIÓN INFORMATIVA E INICIO DE LAS CLASES

Se convoca a **todas las personas que han presentado la solicitud de plaza en alguno de los talleres** a una **reunión de presentación e información** que tendrán lugar los siguientes días y horas, según grupo:

Teatro G I	Miércoles, 3 de octubre	16:30 h.
Teatro G II	Lunes, 1 de octubre	16:30 h
Teatro G III	Lunes, 1 de octubre	20:30 h.
Teatro G IV	Lunes, 1 de octubre	18:30 h.
Cuentos	Martes, 2 de octubre	20:00 h.



Lectura Teatral	Jueves, 4 de octubre	17:00 h.
------------------------	-----------------------------	-----------------

COMUNICACIÓN BAJA DEL TALLER

Las personas que hayan presentado solicitud y finalmente no se incorporen a las clases deberán notificarlo por escrito entre el 2 y el 20 de octubre, para que no se cargue la matrícula del curso ni la mensualidad.

Asimismo, si durante el curso algún participante causase baja, deberá comunicarlo por escrito antes de la última semana del mes para evitar que se emita el recibo del mes siguiente.

Las Bajas deberán comunicarse del siguiente modo:

- Rellenar la **Hoja de solicitud de baja del Taller** y entregarla en el Departamento de Cultura o en un Registro Municipal del Ayuntamiento.
- Comunicar la baja mediante correo electrónico a cultura@segovia.es, indicando el nombre completo y DNI de la persona que envía el correo y el nombre del alumno/a que causa baja en taller.

En ambos casos, la comunicación de baja deberá realizarse antes de la última semana del mes anterior para evitar que se emita el recibo del mes siguiente.

SUGERENCIAS O PROPUESTAS DE MEJORAS

Cualquier sugerencia, propuesta de mejora o reclamación sobre el funcionamiento del Taller Municipal de Teatro podrá realizarse al Departamento de Cultura, a través del correo electrónico: cultura@segovia.es